

Muy Sr mio, yd mi mayor atenc.^{on} El Sr D. Thomas hermo
 de Ind es mi favorecedor en mis negocios en Madrid. Por tanto
 le soy su agradecido, y en algun modo procuro mostrarle mi gratitud.
 En este correo le escribo, recomitiendole un tercio de Cillas y Charas
 tenas de Dno de Paabacoas, con el peso de 60 Castellanas y 60 Tomines
 entrando en ellas, 14 Castellanas de humbaga q^{ue} pesan los Erzones.
 No teniendo conducto mas seguro q^{ue} el de Ind q^{ue} lleguen a mano
 de Dno Sr, se las embio a Ind por el mismo correo q^{ue} se las da en
 Ind con un doblon q^{ue} el Sr de Trema y de Mora; y suplico a Ind
 q^{ue} sin atender a mi demerito se digne encargarse de esta remision
 a alguno de los muchos confidentes q^{ue} ademas Ind en Castayona.
 A cuyo favor sera a Ind siempre agradecido.
 Dece q^{ue} Ind goze salud cumplida, y luego a D. se la consiente
 goz m.^a a. Luto 18 de Mayo de 1792.

P. d. M. a Ind

su atento Ser.^o y Capen.^o

Calisto de Miranda



Sr D. Andrus Perez de Arroyo.

David